

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba Acta N° 7 Sesión ordinaria

FECHA: 15/12/2023

HORA: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: https://meet.google.com/tbt-krbj-esv?authuser=1.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP - SUBA	Sara Lucia Ardila Hurtado
Representante Artes Audiovisuales	CLACP - SUBA	Oscar Javier Castañeda Parra
Representante Música	CLACP - SUBA	María Del Pilar Barrera Hartmann
Representante Juventudes	CLACP - SUBA	Maryan Gabriela Barreto Ramírez
Representante LGBTI	CLACP - SUBA	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP - SUBA	María Lucila Páez Parra
Representante Comunidades Rurales y Campesinas.	CLACP - SUBA	María Emma Cabiativa Cabiativa
Representante Arte Dramático	CLACP - SUBA	Diana Marcela Castro Henao
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP - SUBA	Jaider Orjuela Flores
Representante Arte Dramático	CLACP - SUBA	María Del Pilar Gómez Diaz
Representante Arte Dramático	CLACP - SUBA	Orli Glogowe Abadi
Representante Artes Audiovisuales	CLACP - SUBA	Derly Roció Cabrera Rodríguez
Representante Danza	CLACP - SUBA	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP - SUBA	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Representante Patrimonio Cultural	CLACP - SUBA	Teodomila Del Carmen González De Gantiva
Representante Cultura Festiva	CLACP - SUBA	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Representante Música	CLACP - SUBA	María Camila Barajas Sandoval



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 2 de 11

Gestor territorial Suba	CLACP - SUBA	Iván Gómez Ayure
Delegado de la mesa sectorial local del sector cultura, recreación y deporte	BibloRed	Manuel Espíndola
Alcaldía Local de Suba	Referente de Cul- tura	Mónica Esperanza Esquinas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP - SUBA	Jefferson Stiven Pajoy Fernández
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP - SUBA	Nelson Fabian Coronel Parra

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

7.00211120 0011 1071010111			
SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Representante Patrimonio Cultural	CLACP - SUBA	David Daniel Nova Samacá	
Representante Discapacidad	CLACP - SUBA	Carlos Julio León Abello	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Programa ECR SCRD	Daniel Guerrero
ALS Participación	Alonso Sáenz
Revista Subakteria	Alejandro Acevedo
Consejero Distrital Artes Plásticas	Andre Ferro Martínez
Comunidad	Kimberly Narváez

No de Consejeros Activos24No de Consejeros Asistentes20No de Consejeros Ausentes2No de Consejeros Ausentes con justificación2



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 3 de 11

No de Invitados a la sesión Porcentaje % de Asistencia 5 83%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo y verificación de quórum. (10 min)
- 2. Aprobación de actas. (2 min)
- 3. Informe de presidencia. (5 min)
- 4. Informe consejeras y consejeros. (60 min)
- **5.** Informe secretaria técnica y correspondencia. (5 min)
- 6. Presentación invitados (40 min)
 - Subakateria.
 - Alonso Sáenz. Mapeo Cultural Suba.
- 7. Balance acciones ECR 2023 Suba (10 min)
- 8. Compromisos y provección 2024 (10 min)
- **9.** Varios. (15 min)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum.

Iván Gómez Ayure, hace la apertura a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte y Cultura y Patrimonio para la Localidad de Suba, inicia con la lectura de la agenda proyectada, la cual pone en consideración de los asistentes. Seguidamente solicitó permiso para grabar la sesión, para la respectiva elaboración del acta; esta petición fue acogida. Se informa que el consejero David Daniel Nova Samacá y Carlos Julio León Abello, enviaron su respectiva justificación.

2. Aprobación de actas.

Desde la secretaria técnica se informa que ya fueron enviadas las actas, para su debida revisión y aprobación, se recibieron comentarios de la consejera María del Pilar Barrera, solicitando información que fue subsanada. De igual forma la consejera solicita que los borradores de las actas sean enviados dentro de los primeros 5 días hábiles después de la sesión.

3. Informe de presidencia.

Interviene la Consejera del CLACP Sara Ardila, quien realiza un balance de las acciones de mapeo cultural y comunicaciones, informa los avances que ha realizado, partiendo de un ejercicio de



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 4 de 11

investigación de indicadores y registros locales del sector cultural, que le han permitido recolectar información importante para la consulta de los Consejeros y Consejeras, la cual quedara alojada en el drive del correo electrónico del consejo, de igual forma invita a los demás miembros a continuar aportando insumos relevantes como pod cast o audios que contribuyan a fortalecer este proceso.

Dentro de su informe Sara indica que se llevaron a cabo 2 reuniones en la JAL, una reunión corresponde a una audiencia pública en la cual se presentaron los balances de inversión y una reunión de presupuestos participativos, donde se abarco el tema de la construcción de la Casa de la cultura de Suba, de esta manera se invita a realizar la veeduría correspondiente teniendo en cuenta el cambio de administración y los posibles retrasos de los proveedores, además de identificar que los tiempos de ejecución sean acordes a los plazos fijados para cada etapa de la obra, ya que a la fecha se ha entregado un 20% de adelanto y se plantea su culminación en 6 meses.

En cuanto al encuentro Distrital de consejeros y consejeras, menciona que los participantes mostraron su inconformidad con el operador logístico y el tarifario suministrado, Sara indica además que mediante la metodología de mesas de trabajo y la conformación de un comité, finalmente surgieron 4 líneas de acuerdo para la ejecución del recurso asignado para el sistema de arte cultura y patrimonio, para el primer año del cuatrienio, aclara que los acuerdos de este espacio giraron en torno a:

- El apoyo a la formación, (recurso preliminar asignado 158 millones de pesos).
- Estímulos dentro de convocatoria pública, dirigido a consejeros y consejeras del sistema. (Recurso preliminar asignado 63 millones de pesos).
- Apoyo a las APAS, (recurso preliminar asignado 95 millones de pesos).
- Encuentro de intercambio de saberes entre pares, (recurso preliminar asignado 63 millones de Pesos).

Finalmente, la presidente del CLACP solicita a los miembros que, en caso de hacer algún tipo de solicitud a nombre del consejo, se ponga primero en conocimiento a los demás integrantes mediante reunión extraordinaria y enviando previamente la información al correo: clacpsuba2024@gmail.com.

Frente al informe de presidencia la consejera Maria del Pilar Barrera, agradece el compromiso de parte de la presidente.

4. Informe consejeras y consejeros.

Inicia su presentación la consejera del sector de Patrimonio Cultural, Teodomila Del Carmen González de Gantiva, quien socializa los alcances del proyecto de presupuestos participativos, denominado *crear la cultura del campo en la ciudad*, que hace parte de la meta financiar, el cual estaba dirigido a la formación de 60 personas, en la elaboración de arepas, envueltos y tortas, que fueron presentados en un festival ubicada en centro Suba, de esta manera la consejera presento la publicidad empleada y los logros de este proceso como lo es el apoyo a los nuevos emprendimientos y a la seguridad alimentaria, dando a conocer este proceso e invitado a continuar replicando esta idea que permite la apropiación territorial.

La consejera María del Pilar Barrera, en su intervención se permite destacar la importancia del sector musical, que cuenta con una gran variedad de géneros, y que se ha caracterizado por realizar varias



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 5 de 11

actividades que han permitido dar a conocer su riqueza cultural, actividades como las realizadas en el mes de julio de 2022 y en este mes de diciembre de 2023, producto de las gestiones adelantadas el año pasado, que se encuentran registradas en las actas de dichos meses. Luego menciona que en esa ocasión se logró dar a conocer los proyectos adelantados por los diferentes grupos y géneros de la localidad en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo. Indica también que el sector musical ha realizado una investigación a través de la solicitud de información, por medio del mecanismo de derechos de petición a las entidades que tienen presupuesto asignado para el sector cultural que son SDRC, IDARTES, OFB, FUGA, IDPC, IDRD Y CANAL CAPITAL, para el respectivo análisis y seguimiento, dicha información fue tabulada en un archivo Excel que se presenta a los miembros del consejo local, en donde se encuentra plasmadas cifras de los presupuestos asignados para los años de 2020 a 2023. Frente a este aspecto, se aclara que únicamente se va a revisar en la sesión la información de la SDCRD e IDARTES.

En relación a la Secretaria de Cultura indica que el presupuesto para el cuatrienio del actual gobierno fue de COP \$859.464.097.000, de los cuales: el 6.6% equivalente a COP \$57.214.089.798 fueron destinados al pago de nómina de personal; el 14 %, equivalente a COP \$120.127.205.821 se destinaron para infraestructura; y para *Fomento*, fue destinado el 13%, que son COP \$111.814.000.000. Para el caso de IDARTES, entidad que fue creada en el año 2010, el total del presupuesto del cuatrienio fue de COP \$678.615.350.000, de los cuales: el 1,2% equivalente a COP \$8.304.190.512 corresponden al pago de nómina de personal de planta, mientras que el 35 % del presupuesto, que son COP \$237.080.260.456 fueron destinados para personal contratista; el 10% equivalente a COP \$69.127.159.756 fue destinado al mejoramiento de infraestructura; frente al rubro del interés del sector, el 13,4% equivalente a COP \$91.451.782.312 corresponden al reconocimiento de las prácticas artísticas. Estos datos los presenta con el fin de promover la reflexión de los asistentes a la sesión, pues la esencia de estas entidades es el fomento de las artes.

La consejera expresa que, además de la investigación, también se interpuso una acción de cumplimiento, pues el sector ha estado muy inconforme frente a los constantes incumplimientos, sobre los compromisos adquiridos en varias de las sesiones del consejo. Uno de esas inconformidades está relacionada con el encuentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en donde se buscaba la concertación del presupuesto asignado para el sector, aún sobre temas que ya se habían discutido en el consejo para algunos proyectos, que hasta el momento no se han cumplido, por lo cual se acude a la herramienta de la acción de cumplimiento ante el juzgado. También se tiene inconformidad ante las elecciones, puesto que se considera que el sector cultural está en desventaja frente al sector deportivo. También espera conocer sobre el proceso de asignación de proyectos de formación a organizaciones que no estuvieron en el territorio, frente a personas que si han estado trabajando en el territorio y no han sido tenidos en cuenta para esto.

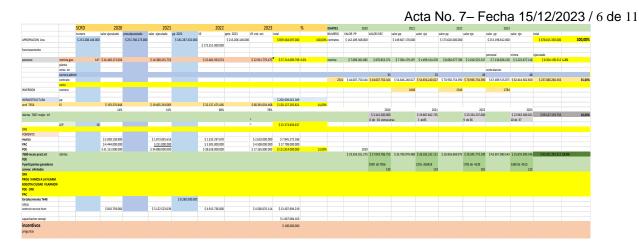


Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO



Respecto al reglamento interno, deja en claro que no ha sido aprobado, sino que está siendo revisado. Sobre los insumos que se encuentran en custodia, expresa que tienen pendiente encontrarse con la presidente del CLACP, para hacer la entrega oficial de los mismos con el diligenciamiento de los formatos correspondientes.

La secretaría técnica ante la intervención sobre el presupuesto, indica que esa misma información se encuentra en la rendición de cuentas de la entidad, que puede ser consultada en línea. También manifiesta que el presupuesto de la SDCRD, no solamente se destina para las necesidades del sector, sino también para cumplir los compromisos y productos en políticas públicas, que se materializan no solamente en la localidad, sino en toda Bogotá. La consejera Maria del Pilar expresa que, para el caso de la localidad de Suba, que cuenta con 12 UPZ, el presupuesto asignado no es suficiente.

Posteriormente se brinda un informe de la reunión de consejeros de Asuntos locales, que se efectuó el día 17 de noviembre, en donde se plantearon reflexiones en torno a los criterios de elección para la conformación de los consejos locales, ya que en la mayor parte de estos consejos, no se cuenta con un enfoque que parta desde la interdisciplinariedad, de esta forma se plantea pensar en un modelo que vaya de la mano de los nuevos tipo de artes, y que genere mejoras en el ecosistema cultural, la calidad de vida y el aprovechamiento de los equipamientos culturales. Se acuerda que la política cultural no se rescriba en la próxima vigencia, sino que se tome como insumo para la creación de nuevas iniciativas que cuenten con sostenibilidad en el futuro y el acompañamiento de los agentes culturales y ciudadanía en general. Finalmente, la consejera Maria del Pilar, invita a la lectura del plan decenal, con el objetivo de realizar su evaluación, aterrizarlo a la realidad local y poder articular redes de apoyo cultural.

5. Informe secretaria técnica y correspondencia.

Iván Gómez invita a la reflexión por parte del consejo a no solo validar las convocatorias mediante certificaciones, sino ser un canal que articulación entre las organizaciones y los procesos artísticos locales, posteriormente brinda información sobre la correspondencia que ha llegado e informa sobre una queja que llego por parte del contratista de vigilancia de la Casa de la participación, quien hace



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 7 de 11

un llamado de respeto hacia los funcionarios de la alcaldía,además informa de una invitación para hacer parte del consejo local de pares de conciliación, convivencia y resolución de conflictos y el comité local de derechos humanos.

De otra parte, la consejera Maryan Barreto presenta justificación por su inasistencia en 2 oportunidades ante los miembros de la sesión, en relación al consejero David Nova se pone a consideración del consejo su continuidad ya que cumple 4 inasistencias y luego el consejero Jonatan Sánchez, representante de patrimonio cultural, comenta los motivos particulares de sus inasistencias.

6. Presentación invitados.

- Subakateria.

Hace su presentación Juan Alejandro Acevedo, fundador independiente de la revista Subakateria, la cual nace en un contexto de post pandemia el año 2021, esta revista tiene como objetivo visibilizar la cultura desde su dimensión política y generar articulaciones con otros actores locales que permitan conocer de sus procesos.

- Alonso Sáenz. Mapeo Cultural Suba.

En este punto de la agenda se desarrolló la socialización *del proyecto de caracterización del sector cultural de Suba*, en donde se realizó el mapeo de la oferta de servicios, a través de una cartografía social, y la reseña de la historia cultural del territorio de Suba, que se llevó a cabo mediante la sistematización de experiencias producto de la aplicación de la metodología : Investigación Acción Participativa (I.A.P.) – Reflexión de Investigación Acción Participativa (R.I.A.P.) además del diálogo cultural y de saberes, como parte de la recopilación de la memoria creativa local.

Dentro de las conclusiones de esta investigación se destacan que:

- Existe una crisis de representatividad al interior de los CLACP.
- Se debe fortalecer la formación de actores en procesos intrínsecos.
- Es necesario restaurar los procesos de confianza entre las instancias institucionales y las Organizaciones y Gestoras(es) culturales de la Localidad.
- Existen profundas tensiones provenientes de lo institucional (Local y Distrital) y al interior de las dinámicas de relación de los actores del sector que han dificultado los procesos de cohesión y desgastan la confianza en lo colectivo.
- Es necesario seguir reforzando la construcción de la memoria desde la inclusión de las voces excluidas y sus relatos desde sus experiencias, sus saberes situados y sus prácticas en el Sector Cultural Local.
- Se hace necesario la configuración de unos canales oficiales de comunicación que permitan reconocer escenarios de diálogos y toma de decisiones para todos los participantes del Sector Local Cultural.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 8 de 11

- Surge la necesidad de organizar espacios sectoriales de discusión, formación y debate en torno al concepto de cultura y su papel ético, estético y político.
- Se evidencia la necesidad de mejorar la calidad de vida de los Gestores (dignificar el trabajo, cualificación de los saberes situados y tradicionales, estabilidad económica y posibilidades de ascenso profesional) como fundamento de proyecto de vida individual y colectivo.



La investigación muestra que es importante estrechar los vínculos del sector cultural y el sector educativo, ya que estas dos prácticas culturales pueden potenciar a todos sus actores de una manera más efectiva. Finalmente se informa que gracias a este trabajo se realizaron varias propuestas al alcalde local en el año 2022, de esta manera se invita a retomar este ejercicio como insumo para la agenda del CLACP para la próxima vigencia.

7. Balance acciones ECR 2023 Suba.

Daniel Guerrero gestor territorial del programa ECR, comienza su intervención presentando los logros del programa Es cultura Rural, cuyo objetivo es fortalecer los procesos culturales, artísticos, patrimoniales y recreo-deportivos de las comunidades rurales de Bogotá. Esta iniciativa se viene gestando desde 2021 y se concentra en tres apuestas *específicas en formación, gestión y estímulos*, para generar el empoderamiento y fortalecimiento de los agentes y organizaciones culturales de la ruralidad, brindando a las organizaciones y agentes culturales de las localidades intervenidas, herramientas para fortalecer y afianzar sus habilidades humanas con elementos de liderazgo, organización, evaluación, trabajo en equipo, incidencia y resolución de conflictos.

Para el año 2022, se resalta el avance en la identificación y caracterización de agentes culturales, artísticos y patrimoniales de la ruralidad y para el año 2023 se destaca la articulación en procesos interinstitucionales en el marco del avance de la política Publica de Ruralidad (2023-2038).

8. Compromisos y proyección 2024.

Sobre el reglamento interno, la secretaría técnica sugiere, que debido a que no ha podido ser discutido en sesiones anteriores del consejo por diferentes circunstancias, sea un tema a tratar y construir en el próximo año con todos los aportes posibles de cada uno de los sectores representados en el consejo.



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 9 de 11

9. Varios.

La consejera María del Pilar resalta la falta del 50% de los sectores que deben estar representados en el consejo, y desea saber que se ha pensado para solucionar dicha situación. En respuesta la secretaría técnica expresa que fue realizado un trabajo muy extenso de rastreo de todos los sectores de la localidad, pero que, a pesar de esto, la participación de la ciudadanía en las elecciones aún no es suficiente, y puede ser que sea un tema de credibilidad sobre las entidades lo que hace que las personas no quieran participar. En ese sentido considera que debe existir un fortalecimiento focalizado.

La consejera Sara menciona la importancia de que los consejeros se encuentren con los compañeros de los diferentes sectores que representan para que ellos conozcan de primera mano las acciones adelantadas por la instancia.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __100%__

III. CONVOCATORIA

Se encuentra por definir la fecha del próximo encuentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL DESCRIPCIÓN DE LA PROPONENTE PROPUESTA			APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7- Fecha 15/12/2023 / 10 de 11

	Acta No. 7 – Fecha 15/12/2023 / 10 de 1		
	TAREAS Y COMPROMISOS		
	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
•	Desde la secretaria técnica se enviará; el documento del plan decenal de cultura 2022- 2032, la presentación del proyecto de caracterización del sector cultural de Suba y la presentación del ECR para el CLACP del mes de diciembre, para la debida lectura y revisión de parte de los consejeros y consejeras. Envió del carnet digital, a los consejeros y consejeras, vía correo electrónico. Se envió correo a los consejeros que presentaron fallas, en relación al artículo 62, con el objetivo de aclarar las circunstancias de inasistencia.	Iván Ayure Gestor Territorial	
•	La presidente del CLACP, propone elaborar un calendario con las actividades mensuales de cada sector, con el fin de programar los apoyos necesarios para cada una de ellas.		
•	Remisión acta de reunión, para revisión del Consejo de Cultura.	Susan Prieto Apoyo a la gestión territorial SCRD	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

Original firmado	Original firmado



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Sara Ardila HurtadoCoordinador / Presidente

Acta No. 7– Fecha 15/12/2023 / 11 de 11 *Iván Gómez Ayure* Secretaría Técnica CLACP

Revisó: Participantes del encuentro. Proyectó: Susan Prieto- Apoyo profesional DALP Aprobó: Sara Ardila Hurtado

Anexo 1. Evidencia de la sesión.

